

Quito, Marzo 21 2016.

Señores

ACCIONISTAS DE AGRIPOMUM S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA AGRIPOMUM S.A. tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2015.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- AGRIPOMUM S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 2 de Agosto del 2004. Su objeto social es la explotación agropecuaria, la administración, asistencia y/o dirección técnica de haciendas y/o ganaderas; industrialización de productos agrícolas, pecuarios; procesamiento de vegetales y frutas tropicales; representación, distribución, agenciamiento, compra y venta al por mayor y menor de productos agrícolas, pecuarios y/o forestales de cualquier clase; de ganado bovino, ovino, porcino, caballar, etc. De insumos, materias primas, productos, artículos, enseres, equipos, maquinarias, implementos, etc., para la agroindustria, agricultura, ganadería, la apicultura y forestación; participación en otras compañías y asesoramiento a toda clase y naturaleza de empresas, en lo relacionado con el objeto social de la compañía. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá importar y exportar, así como realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley que se relacionen con su objeto, así como también participar como socia o accionista de otras compañías nacionales o extranjeras con fines similares; y, en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que se relacionen con el objeto social y permitidos por la Ley.

El capital suscrito de AGRIPOMUM S.A. es de \$ 850.000 dividido en 850. 000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1. NINTANGA S.A. posee el 99.99% del capital social con 849.980 acciones y PROVEFRUT S.A. el 0.001% con 20 acciones.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. Los administradores fueron nombrados para ejercer sus funciones por un lapso de tres años.

ENTORNO ECONOMICO: La situación actual de carácter mundial tiene repercusión en la Ecuatoriana. Los principales indicadores macroeconómicos se mantienen estables. La inflación acumulada del año 2015 cerró en 3.38%, siendo esta cifra menor al pronóstico inicialmente establecido por el ejecutivo (3.67%) y mayor a la registrada el año pasado (3.28%). La tasa de interés Activa se ubicó en el 9.22% y la Pasiva el 5.11%. La tasa de interés Activa se ubicó en el 9.22% y la Pasiva el 5.11%.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Con fecha 9 de junio del 2015 se nombra como Liquidador Principal de la Compañía AGRIPOMUM S.A. al Sr. Juan Xavier Checa Almeida y su nombramiento se inscribe en el Registro Mercantil el 17 de julio del 2015 con el No. 432.

En Junta General Extraordinaria celebrada el 27 de marzo del 2015 se aprueban Informe del Gerente General, Informe de Auditoría, Informe de Comisario y los Estados financieros por el ejercicio 2014 y se determina que las pérdidas que arroja el ejercicio se amorticen conforme establece la Ley de Régimen Tributario interno.

Con fecha 23 de marzo del 2015, se resuelve sobre el aporte a futuras capitulaciones de terceros y el tratamiento contable; la Junta acepta la voluntad de los señores Alfred Lawrence Zeller Starceвич y Francisco Correa Holguín de renunciar a la cobranza de \$ 86.225 de sus acreencias, las cuales se deberán convertir contablemente a la cuenta de "Aporte Para futuras capitalizaciones"; mientras que la parte restante será cancelada mensualmente con abonos de \$ 8.000 a cada uno; Nintanga S.A. cede su derecho de acreedor a la compañía Provefrut S.A.; la Junta resuelve aceptar, la voluntad de Provefrut S.A. de compensar la deuda que mantiene con la compañía, de \$ 308.244 por su nuevo saldo acreedor, y el saldo restante de \$ 1'878.572 se pase a la cuenta "Aporte para futuras capitalizaciones".

Con fecha 16 de Julio del 2015 la Junta resuelve autorizar que la acreencia a favor de Nintanga S.A. de fecha 7 de julio de 2010 por US\$ 350.000 se considere como aportes futuras capitalizaciones.

En Acta de Junta del lunes 9 de noviembre del 2015 se autoriza al Gerente General de la compañía para que pueda enajenar el lote de terreno de cuarenta como cero seis hectáreas y las construcciones en él existentes, desmembrado del predio denominado "San Agustín de Callo", de la Parroquia Mulaló, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, de propiedad de la compañía.

En Acta de Junta de Accionistas del 10 de noviembre del 2015 se resuelve reelegir para el cargo de Presidente al señor Alfred Lawrence Zeller Starceвич, por el período de tres años y con todos los deberes y atribuciones que se encuentran señalados en la ley y los estatutos de la compañía.

En Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del dieciséis de noviembre del dos mil quince se resuelve autorizar para que el Liquidador de la Compañía pueda enajenar el predio que pertenece a Agripomum S.A. Lote de terreno de cuarenta coma cero seis hectáreas y las construcciones que existan en éste, desmembrado del predio denominado “San Agustín de Callo”, de la Parroquia Mulaló, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, de propiedad de la compañía, quedando también facultado para emitir y suscribir cualquier documento que se requiera para el efecto.

TERCERO: se han revisado todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

El año de aplicación de NIIF's para AGRIPOMUM S.A. fue el año 2012.

Agripomum S.A. diseña, actualiza y ejecuta programas vinculados con el control interno permanente de sus recursos como inversiones, inventarios, manejo de dinero, activos y demás valores necesarios para el desarrollo de su actividad y para la toma de decisiones.

CUARTO: La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

QUINTO: Desde el punto de vista financiero, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, expresan el resultado de la gestión de la empresa, y es la consecuencia de una Contabilidad llevada acorde con sistemas modernos computarizados, y la oportuna y correcta aplicación de principios, normas, y criterios profesionales contables y financieros.

Es muy importante destacar que los libros, registros contables y extra contables administrados por el Departamento de Contabilidad responden al cumplimiento de las técnicas pertinentes y legales. La empresa cumple con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, y demás obligaciones.

La compañía por el monto de sus Activos está sujeta a control de Auditoría Externa a partir del ejercicio 2009.

SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con Normas de Información Financiera NIIFs. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

AGRIPOMUN S.A.

	2015	2014
ACTIVOS TOTALES	1.053.182,20	1.690.724,89
PASIVOS	502.645,79	3.606.665,56
PATRIMONIO	550.536,41	- 1.915.940,87

INGRESOS OPERACIONALES	3.075.301,34	3.828.223,20
INGRESOS NO OPERACIONALES	482.040,67	389.951,09
TOTAL INGRESOS	3.557.342,01	4.218.174,29

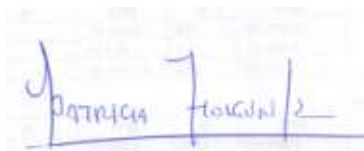
COSTOS Y GASTOS	3.449.437,51	4.243.407,51
COSTOS	3.323.841,07	4.033.251,16
GASTOS GENERALES	125.596,44	210.156,35
UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	107.904,50	- 25.233,22

La Utilidad contable del ejercicio fue de \$ 107.904. Al pasivo le corresponde el 47.73% del Activo Total y al Patrimonio el 52.27%. El Patrimonio US\$ 485.080,96 con aportes Futuras Capitalizaciones por US\$ 2'401.021.83

Las pérdidas acumuladas ascienden a US \$ 2'761.339.75.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Sra. Patricia Holguín Z.
COMISARIO
REG. CPA 28136

